

Diputado Infantil por un día: Un homenaje a la niñez.

Por: Lic. Hugo Becerra Ramírez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En estos tiempos en que se busca brindar educación de calidad a todas nuestras niñas y niños, es importante recordar un esfuerzo que desde el año dos mil dos realiza este H. Congreso, de la mano con el Gobierno del Estado y apoyados por el Instituto Estatal Electoral, me refiero al concurso denominado "Diputado Infantil por un día".

Desde aquellos días, entre los integrantes de la LX Legislatura, existía la inquietud por encontrar una forma de reconocer a los estudiantes de educación primaria que se esforzaban por obtener buenas calificaciones, por destacar en el ámbito educativo. Finalmente a partir de la propuesta de la Diputada Martha Laguette Lardizábal, se estableció a través de un certamen en el que se involucran varios ejercicios que van enseñando a los niños lo que son los procesos electorales y la responsabilidad de representar a la gente de su comunidad.

Este homenaje inicia sus labores con los alumnos de cada salón de sexto grado donde de entre los mejores promedios y mediante un ejercicio de fomento al civismo se elige dentro del salón de clases a una niña y un niño que los representan, quienes son inscritos en la base de datos de la cual resultarán los diputados infantiles de ese año.

Posteriormente, mediante un proceso de insaculación como los utilizados en alguna fase del proceso electoral regular, se determinan los nombres de los 33 Diputados infantiles por un día y sus suplentes, los cuales representan en una Sesión del H. Congreso a sus compañeros de clase, escuela y distrito electoral en el que se encuentran ubicados.

Una vez que resultan seleccionados, desde el día previo a la Sesión del H. Congreso son agasajados, pero también instruidos sobre el funcionamiento de éste.

A medida que nuevos Legisladores viven la experiencia de entrar en contacto con el estudiantado que año tras año es seleccionado, se generan propuestas para mejorar el reconocimiento que a ellos se les brinda, resultando a la fecha el que todos los diputados infantiles reciben como estímulo para que continúen desempeñándose positivamente en sus tareas escolares, una beca por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para el siguiente ciclo escolar que cursen y un equipo de cómputo

por parte del H. Congreso, además de otros presentes y la experiencia inolvidable de hacer uso de la Tribuna para expresar diversas problemáticas que aquejan a su comunidad, como lo hacen los diputados integrantes de las diversas Legislaturas.

Recientemente se reflexionó sobre la importancia que tiene el reconocer el esfuerzo conjunto que significa tener alumnos con buenos niveles de aprovechamiento académico, por lo que se acordó que la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte entregara un estímulo económico extraordinario a la escuela de origen de cada uno de los 33 Diputados Infantiles por un día a fin de que se invirtieran en mejoras a la infraestructura educativa que repercutirán en beneficio de la comunidad en su conjunto.

Por sus beneficios y la calidad del reconocimiento que se hace a la niñez y su comunidad, este concurso sirvió de base para los homenajes que otras instancias gubernamentales realizan a la niñez con motivo del día del niño. Una educación de calidad también implica el que se reconozcan los esfuerzos a través de mejorar las instalaciones educativas, haciendo la experiencia de ser estudiante, además de gratificante, motivo para no cesar en la lucha por prepararse cada día más y mejor, y en esto, año con año, el H. Congreso del Estado de Chihuahua pone su grano de arena.